

La política que no se nombra

Perspectiva de género, cultura y participación.

Un análisis en el área metropolitana de Buenos Aires, Argentina

Unspoken Politics, Gender Perspective, Culture and Participation. An Analysis in the Metropolitan Area of Buenos Aires, Argentina

Esta obra se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Cecilia Schneider, Micaela F. Moreira y Celeste Ambrosi¹

Resumen

El artículo busca revisar, desde una perspectiva de género, los hallazgos de un análisis cualitativo exploratorio sobre la capacidad de los mecanismos de participación institucional de recrear (o no) culturas políticas más democráticas. Para ello reconstruye a) los sentidos y significados de la participación, (b) el impacto educativo que éstos tienen sobre los participantes, y (c) la percepción de los sujetos respecto de la capacidad transformadora de la participación. El trabajo de campo se realizó con base en la observación directa de distintas experiencias y entrevistas semi-estructuradas a ciudadanos de siete municipios del área metropolitana de Buenos Aires (Argentina). En el primer apartado

1. Agradecemos los comentarios de Karen Avenburg y Gisela Signorelli sobre el primer borrador de este artículo.

se revisa el tratamiento y los aportes de la ciencia política, la antropología y la sociología al concepto de cultura política, proponiéndose una definición de la misma; en segundo lugar, se amplía el marco teórico incorporando los aportes del revisionismo de género al estudio; en tercer lugar se analizan los datos empíricos bajo esta reformulación; y por último, en las conclusiones se subrayan los aspectos del análisis que merecen futuras indagaciones.

Palabras clave: Cultura política, Participación ciudadana, Perspectiva de género, Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)

Abstract

The article seeks to review, from a gender perspective, the findings of an exploratory qualitative analysis on the capacity of institutional participation mechanisms to recreate (or not) more democratic political cultures. To do this, it reconstructs a) the sense and meanings given to participation, (b) the educational impact they have on the participants, and (c) the subject's perception on the transformative capacity of participation. The field work was carried out based on direct observation of different experiences and semi-structured interviews with citizens of seven municipalities in the metropolitan area of Buenos Aires (Argentina). In the first section, the treatment and contributions of political science, anthropology and sociology to the concept of political culture are revisited, proposing a definition it, secondly, the theoretical framework is broadened by incorporating the contributions of gender studies to the research; thirdly, the empirical data is analyzed under this reformulation; and finally, the conclusions highlight the aspects of the analysis that deserve further investigation.

Key Words: Political Culture, Citizen Participation, Gender Perspective, AMBA

Cecilia Schneider. Argentina. Doctora en Teoría Social y Política por la Universitat Pompeu Fabra, España. Profesora Titular en Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina. Premio a la Segunda mejor Tesis Doctoral sobre Políticas Públicas - INAP, Argentina. Áreas de interés y líneas de investigación: Participación política, Democracia, Cultura Política, Gobiernos locales y políticas públicas; cecilia.schneider1@gmail.com

Micaela Fernanda Moreira. Argentina. Magíster en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo por Georgetown University, USA. Candidata doctoral en el Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina. Líneas de investigación: participación política, democracia, cultura política, movimientos sociales, políticas públicas y género; micaelaf.moreira@gmail.com

Celeste Ambrosi. Argentina. Candidata doctoral en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Prof. en Cs. Antropológicas, UBA. Universidad Nacional de Avellaneda, Bs As. Argentina. Trabajo destacado, Tercer Concurso de Ensayos en Géneros, trabajo y participación sindical, UNLA, 2019. Áreas de interés y líneas de investigación: Derechos Humanos, participación política y género; celeste_ambrosi@hotmail.com

En la Argentina ha ocurrido una expansión notable de la oferta y ejecución de mecanismos de participación ciudadana institucionalizada a nivel local durante los últimos 20 años (Schneider, 2016). Nos referimos a la multiplicación de mecanismos de innovación democrática ofertados por las instituciones políticas, destinados a promover la incidencia ciudadana en la agenda de gobierno, la definición e implementación de políticas públicas, las prioridades de ejecución del presupuesto y de la planificación urbana local.

En trabajos recientes (Schneider *et al.*, 2018, 2016), retomamos la pregunta de Carole Pateman (2012) respecto de si esta tendencia y multiplicidad de experiencias tuvo un efecto democratizador sobre la vida y la cultura política locales. En particular, indagamos las potencialidades y limitaciones de la democracia participativa realmente existente en el área metropolitana de Buenos Aires, donde se concentran la mayor cantidad de dispositivos y mecanismos participativos, e intentamos distinguir los principales elementos culturales que intervienen en la configuración de sentidos acerca de la participación, y sus efectos sobre el sistema político.²

La relación entre la participación y la cultura política ha sido mayormente abordada desde dos enfoques. El primero acentúa la potencialidad de la participación para articular “lo colectivo” y promover vinculaciones entre diferentes actores (Pateman, 1970; Schneider 2007; Annunziata, 2010), y el segundo resalta los efectos pedagógicos de la participación, destacando el desarrollo de habilidades deliberativas, actitudes democráticas, la eficacia política, y la concientización sobre el ejercicio de derechos ciudadanos (Lerner y Shugurensky, 2007; Harnecker, 1999). Sin embargo, los procesos de creación de significados y las formas de ver el mundo que construyen los sujetos antes y después de que ocurra la participación han recibido menos atención.

2. Este objetivo fue trabajado en el proyecto de investigación PICTO 104 “Participación ciudadana, contextos y culturas políticas en la Argentina actual” (2014-2018) bajo la dirección de Cecilia Schneider.

Para trabajar el contenido sociocultural de la participación y su interacción con estos mecanismos nos nutrimos de una mirada interdisciplinaria que define la “cultura política” de una manera crítica respecto de la ciencia política clásica, y abordamos aspectos claves de la *cultura política democrática* haciendo foco en tres grandes dimensiones: 1) los significados atribuidos a la participación en los diferentes espacios participativos, 2) los aprendizajes que los participantes reconocen haber adquirido en el marco de las experiencias y 3) las percepciones desarrolladas por los entrevistados sobre la efectividad de su propia participación para influir el sistema político y la forma de gestionar los asuntos públicos (relación entre participación y representación).

Los principales hallazgos se registraron en “Cultura política y participación ciudadana: ¿una apuesta por más democracia?”, presentado en el XXXVI Congreso LASA (Schneider, Moreira y Ambrosi, 2018) y en “Participación ciudadana y cultura democrática: una relación productiva” (Schneider, 2016). En el presente artículo, interpeladas por los recientes procesos de cambio social impulsados por el movimiento de mujeres en Argentina, y por su capacidad de influir el sistema político, nos proponemos revisar las principales conclusiones allí vertidas desde una perspectiva de género para pensar nuevas variables y elementos de investigación.

Sobre la primera dimensión, revisaremos dos grandes tipos de significados atribuidos a la participación; uno comprensivo y asociado con lo político y otro más restringido que busca distanciarse de la política profesional y define la participación con base en acciones comunitarias.

En cuanto a los efectos educativos de la participación, revaluaremos tres dimensiones que hacen al desarrollo individual de los sujetos involucrados en actividades asociativas: la percepción sobre la eficacia de la propia participación, el conocimiento o información que circula en estos espacios y las “habilidades cognitivas”³ que se adquieren por medio de estas actividades (Warren, 2001). Y, en relación con la tercera dimensión, retomamos dos conclusiones. En primer lugar, la configuración de dos tipos de percepciones sobre los alcances de la participación: una la identifica con logros o cambios concretos y localizados geográficamente (focal/localizado); la otra (transcendental/interseccional) la define como un medio para lograr cambios sustanciales que afectan a un grupo social, a la vida en comunidad más inmediata, o incluso a la nación. En segundo lugar, revisaremos si la perspectiva de género registra variaciones en el

3. Ejemplo de este tipo de habilidades son elaborar y fundamentar juicios críticos de manera autónoma sobre el manejo de la cosa pública.

impacto que tienen los resultados de la participación en las valoraciones que encontramos sobre el sistema político, los representantes y los propios mecanismos participativos. Nuestro primer análisis indicó que las percepciones tienden a ser positivas cuando se logran los objetivos de los participantes, y negativas cuando no es así.⁴

Destacamos que, aunque el estudio de la cultura política en los sistemas democráticos modernos tiene más de cuarenta años, la socialización política de las mujeres no suscitó el interés directo de sociólogos y politólogos hasta mediados de la década del noventa, en el marco de lo que algunos autores llaman “giro cultural” de las ciencias sociales (Morán, 2011). Esto se explica por diferentes factores entre los que resaltan al menos dos: por un lado, la influencia de la ciencia política clásica sobre el estudio de la cultura política que limitó el análisis a un sendero particular.⁵ Y por otro, la predominancia en las ciencias sociales de una concepción de ciudadanía universal con poco espacio para los discursos sobre la diferencia (Morán, 2011; Harding, 1993).⁶

El reciente cuestionamiento de estas miradas hegemónicas se liga a los procesos sociales de ampliación de los derechos de las mujeres, y a la revisión que las ciencias sociales han realizado sobre las reformas institucionales implementadas para reducir la desigualdad de género (Inglehart y Norris, 2003). La detección en diferentes estudios de “barreras culturales” que ponían límites a políticas públicas -como las leyes de cuotas, secretarías de la mujer, licencias por maternidad, etcétera-, amplió la concepción clásica de cultura política y promovió una línea de trabajo interpretativa influida por abordajes sociológicos y antropológicos sobre la cultura (Bard Wigdor, 2016, Moran, 2011, Schneider y Avenburg, 2015). En el campo de estudios de la democracia participativa este giro cultural se tradujo en la incorporación de dimensiones como el sexo, la etnia y la clase social al estudio de la participación, y es la teoría feminista la que lo ha hecho de manera más efectiva en su agenda de investigación (Martínez Palacios y Bach, 2016). Se trata de una perspectiva poco extendida aún y en la que este artículo busca insertarse para contribuir a su desarrollo.

4. Este punto nos llevó a poner en duda la idea difundida en la literatura sobre la capacidad intrínseca de los mecanismos de participación de acortar la distancia entre representantes y representados (Annunziata, 2010, 2011; Peruzzotti, 2005, Reveles Vázquez, 2017).

5. En el que las dimensiones sociológicas y antropológicas del fenómeno fueron incorporadas de manera muy limitada (Schneider y Avenburg: 2015) y el “sexo” fue entendido solamente como una variable sociodemográfica.

6. Para una revisión más detallada de este proceso consultar Morán, 2011; Bard Wigdor, 2016 y Harding, 1993.

En las secciones que siguen explicaremos cómo construimos el concepto de cultura política, reconociendo los aportes actuales de la teoría de género sobre el concepto; luego presentaremos una revisión de las conclusiones a las que arribamos en nuestros trabajos anteriores y, finalmente, propondremos algunas reflexiones sobre los límites encontrados, la potencialidad de la perspectiva de género y del análisis cultural de la democracia participativa.

Notas metodológicas

sobre el estudio

El análisis de campo se basó en entrevistas semi-estructuradas realizadas entre 2016 y 2017 sobre una muestra no representativa compuesta por 39 personas adultas (21 mujeres y 18 hombres)⁷ en siete municipios del área metropolitana de Buenos Aires, (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicente López, Almirante Brown, Lanús, Avellaneda, Gral. San Martín y San Fernando)⁹ y varias observaciones de distintos dispositivos de participación entre 2015 y 2016. Específicamente, Presupuestos Participativos, Foros de Seguridad Ciudadana, Mesas de la Memoria en temas de Derechos Humanos, Mesas de Cogestión Barrial o Parlamento de Mujeres. El reclutamiento de los entrevistados se realizó mediante la técnica de bola de nieve considerando su participación en espacios¹⁰ y mecanismos institucionales de tipo deliberativo y consultivos¹¹ (Schneider y Welp, 2011, Schneider, 2016) y manteniendo un equilibrio entre sexos dentro de la muestra.

7. También se realizaron entrevistas con cinco especialistas e investigadores en la temática abordada.

8. El área metropolitana incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 24 municipios aledaños pertenecientes a la Provincia de Buenos Aires.

9. Según el último censo nacional de 2010, en los distritos de CABA y Avellaneda los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) representaban el 6% en cada caso y el 3.9% en Vicente López. En el resto de los municipios el peso de los hogares con NBI es mayor: 6.9% en Lanús, 11,2% en Almirante Brown y San Martín respectivamente, y 19.3% en San Fernando. La totalidad de hogares en la CABA es de 1.150.134. En Almirante Brown ascienden a 156.918; le siguen Lanús (149.594), General San Martín (133.202), Avellaneda (113.142), Vicente López (99.286) y San Fernando (49.384). Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

10. Esto incluye centros culturales, sociedades de fomento, clubes barriales, ONGs dedicadas a cuestiones de tipo sectorial (seguridad, problemas ambientales) y organizaciones vinculadas a partidos políticos o movimientos sociales más extensos, con o sin doble participación en mecanismos institucionalizados.

11. Tales mecanismos tienen, más frecuentemente que otros, origen en leyes locales o nacionales y están dirigidos a un público amplio al que se le confiere un carácter consultivo o vinculante.

Una mirada socio-antropológica

de la cultura política

En una revisión reciente sobre la noción de cultura política (Schneider y Avenburg, 2015) planteamos que la reformulación que hace Almond (1990)¹² en los años noventa puede ser enriquecida por las críticas y los aportes teóricos elaborados tanto desde la antropología como la sociología. En tal sentido acordamos con Roberto Varela (2005) en que no debemos buscar explicaciones causales en la cultura política¹³ sino que hemos de entenderla como una matriz que da significado a los comportamientos y las creencias sociales; y con Marc Ross (2010) en reconocer que existen diferencias al interior de cada cultura. Esta segunda cuestión agrega como dimensión importante que en el seno de las culturas existen y conviven desacuerdos sobre actitudes, comportamientos y significados, y que son estas “diferencias intraculturales” las que posibilitan ciertas acciones y beneficios de unos grupos sobre otros.

Hemos de subrayar que el planteo de Ross evita, por un lado, hacer un énfasis excesivo en el carácter integrador de la cultura y por otro, privilegia las prácticas que configuran sentido y las relaciones políticas que posibilitan las dinámicas sociales (la construcción y deconstrucción de jerarquías, la regulación de competencias, la movilización o desmovilización de actores, etcétera). Se trata de un análisis cultural de la política que -para entender las instituciones, valores, y regularidades del comportamiento de una comunidad- privilegia como vía de entrada las cosmovisiones compartidas que configuran las identidades sociales y políticas de los sujetos (Ross, 2010).

Finalmente, un último matiz que tuvimos en cuenta a la hora de proponer una definición propia de cultura política surgió del trabajo de Baiocchi *et al.* (2013) sobre lo que ellos llaman *civic imaginations*. Las “imágenes cívicas” son definidas como teorías que las personas elaboran

12. Allí redefine la cultura política como un haz de orientaciones políticas con componentes cognitivos, afectivos y evaluativos (creencias sobre la realidad política, sentimientos políticos y compromisos con valores políticos); influidos por la socialización primaria, la educación, la exposición a los medios y las experiencias adultas de las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas.

13. Esta fue una de las tres críticas más contundentes a la primera definición de Almond y Verba. La relación de causalidad fuerte que planteaban en su trabajo pionero fue matizada en revisiones posteriores. Las otras dos atacaban el carácter y sesgo ideológico etnocéntrico con el que se definen las características de las diferentes culturas políticas y la separación tajante entre cultura y estructura.

sobre el funcionamiento de la vida civil; marcos conceptuales que guían, dan forma a la participación y motivan la acción. Con este concepto, los autores buscan dejar en claro que existe un margen de acción que responde a la “agencia reflexiva” y la creatividad ingenua de los individuos aun cuando están condicionados por elementos estructurales. Es decir, la posición social y la cultura local no son suficientes para explicar por qué las personas se apropian de algunas creencias o valores y no de otros, puesto que “las imaginaciones cívicas se construyen colectivamente en la intersección entre la vida colectiva y la historia personal” (Baiocchi *et al.*, 2013:38).¹⁴

A partir de estos aportes entendimos que la política ocurre en un “magma” cultural que vincula a los individuos y las identidades colectivas (definiendo los límites entre grupos, las acciones posibles entre y dentro de los grupos), que aporta un marco de referencia para interpretar dichas acciones y finalmente, ofrece recursos para la organización política y la movilización. Consecuentemente, en primer lugar, reconocemos como elementos centrales para trabajar el concepto de cultura política, su dinamismo y pluralidad; ambas dimensiones se manifiestan en la convivencia de sentidos e interpretaciones diferentes (y variables en el tiempo) sobre las relaciones de poder, la toma de decisiones, los valores sociales dominantes o el conflicto de intereses. Desde este punto de vista no podemos pensar en una cultura *en singular* y tampoco en una única cultura política para cada conjunto social, sino que cabe hablar de culturas políticas en plural -permeadas por una matriz dominante- que conviven (con límites muy difusos entre sí) y se disputan definiciones y sentidos en el marco de cada sociedad. En segundo lugar, se trata de comprender las culturas políticas como matrices de significados y símbolos, prácticas y creencias compartidas que permiten a las personas entender su lugar en las luchas por el poder, crear estrategias y organizar acciones para modificar o mantener esas relaciones, influir en la toma de decisiones, y cuestionar o sostener los valores sociales dominantes.

Para sintetizar, un abordaje socioantropológico de la cultura política enfatiza la diversidad de sentidos construidos históricamente en toda trama simbólica. Esto implica resaltar la heterogeneidad, la conflictividad, la desigualdad, la historicidad y el poder como elementos característicos y manifiestos de las culturas (Grimson, 2011); y comprender las diferencias al interior de cada grupo social específico, las distintas jerarquías y múlti-

14. Del original en inglés, la traducción es nuestra.

ples posiciones que los actores ocupan en las sociedades contemporáneas. En concreto, nos propusimos considerar los espacios simbólicos y los regímenes de sentido relacionados con lo político antes que las disposiciones o actitudes de los individuos hacia instituciones del sistema político (Schneider y Avenburg, 2015:123).

En la revisión actual descubrimos que si bien las relaciones de poder basadas en el sistema sexo-género pueden quedar incluidas en lo que varios autores marcan como conflictividad y desigualdad de las tramas simbólicas o “jerarquías sociales”, las desigualdades y comportamientos que derivan del género no llegan a ser debidamente problematizadas. Es decir, no es lo mismo nombrarlas en toda su especificidad que no hacerlo, puesto que se trata de una distinción analítica que otorga mayor densidad o matices a los fenómenos trabajados y como veremos más adelante, tiene consecuencias prácticas a la hora de producir conocimiento y diseñar estrategias de recolección de datos. En la sección que sigue exploramos los aportes de la teoría de género en este sentido.

Perspectiva de género

en el análisis de la cultura política

Los estudios de género han advertido sobre la capilaridad y la potencia que tiene el “sistema sexo-género” en la organización social del trabajo, la segregación de las mujeres al ámbito privado y en la invisibilización de procesos o fenómenos sociales que, aunque “*están ahí*”, no son siquiera nombrados por los investigadores (de Barbieri, 1993; Harding, 1996). Tal es el caso de la escasez de estudios sobre la participación y socialización política de las mujeres o sobre el rol de las diferencias de género en la literatura más citada sobre democracia participativa (Martínez Palacios y Bach, 2016, Moran, 2011). Como adelantamos en la introducción, esta tendencia comenzó a ser revertida recientemente¹⁵ en el marco del giro cultural de las ciencias sociales. Desde entonces, el tratamiento que han recibido la cultura y la participación política desde la perspectiva de género puede ser agrupado en tres grandes conjuntos: *esencialistas*, *estructuralistas* y *contemporáneos* (Bard Wigdor, 2016).

Los primeros reconocen las desigualdades que genera el sistema político, pero consideran que la biología tiene un efecto directo en la subjetividad. Presuponen que los varones son más agresivos, competitivos,

15. Para una discusión acerca de los límites específicos del desarrollo de los estudios de género en América Latina consultar de Barbieri (1993).

racionales y más dispuestos a manejar las relaciones de poder mientras que las mujeres son políticamente más progresistas, valoran la solidaridad y la cooperación. Argumentan que “como el sistema político y el espacio público son esencialmente masculinos y se encuentran dominados por valores como la competencia, la supervivencia del más fuerte y la imposición” (Bard Wigdor, 2016:153) las mujeres tienden a buscar espacios de participación y producción política alternativos basados en otros valores y lógicas.

Esta perspectiva ha sido contestada por los *estructuralistas* para quienes no existe una “cultura de mujeres”, sino que el modelo cultural político hegemónico privilegia y facilita la participación de los hombres y confina a las mujeres al mundo doméstico. Dicho contexto reduce sus alternativas de participación en el espacio público a dos posibilidades: asociarse a temas como la familia, el bienestar social o la salud –puesto que difícilmente logren ocupar espacios dominados por los varones como la economía, la ciencia y la tecnología– o “masculinizarse” y ejercer el poder igual que los varones (excluyendo y dominando a los adversarios).

Esta visión tiene al menos dos limitaciones. Por un lado, al considerar a las mujeres altamente condicionadas por la cultura dominante, reduce su agencia política a la reproducción de la “cultura masculina” o a expresar su posición subordinada de género. Y, por otro lado, no logra distanciarse de la mirada esencialista al sugerir modelos masculinos y femeninos de ejercicio del poder “anclados” en la socialización en lugar de la biología.

A diferencia de los estructuralistas, los enfoques *contemporáneos* (en etapa de exploración) sí consideran la posibilidad de que existen culturas políticas de mujeres. Se trataría de diversas culturas políticas coexistentes que pueden tanto reproducir el sistema dominante como generar alternativas que reviertan la situación de subordinación. Es decir, la condición ‘mujer’ no implicaría, necesariamente, prácticas más democráticas (o menos autoritarias). Asimismo, sostienen que los intereses y las necesidades de las mujeres no son sólo manifestaciones de una relación de desigualdad, sino, más bien, demandas que amplían su ciudadanía y advierten que para la comprensión de las culturas políticas es necesario reconocer una multiplicidad de factores que las condicionan: la socialización de género, la posición social, económica y política, las trayectorias individuales, entre otras (Bard Wigdor, 2016). Proponen estudiar las culturas políticas en su contexto sin opacar la politicidad de las mujeres por causa de su situa-

ción de subordinación y evitar generalizaciones universalistas. Reconocen la existencia y los efectos disuasivos de la cultura sexista dominante (planteada por los estructuralistas), pero complejizan el argumento advirtiendo que la reproducción de la cultura androcéntrica no es permanente ni estática, sino que va modificando los estereotipos femeninos para poder mantener su condición hegemónica.

El desafío actual de estos enfoques es comprender las características que adquieren los modos de hacer política de las mujeres sin perder de vista qué es lo que se continúa reproduciendo y cuáles otras variables –como la pertenencia de clase, etnia, y los grados de integración de los sujetos– influyen en la configuración de sus culturas políticas.

Los enfoques esencialistas aparecen más débiles frente al resto puesto que la existencia de una cultura política ‘de mujeres’ debe aún ser comprobada. Por otro lado, coincidimos con las otras perspectivas en que el estudio de las culturas políticas debe tener en cuenta que gran parte de las construcciones culturales (que organizan la vida social, los roles y características que marcan la vida de las personas) se cimentan sobre la desigualdad de género. Consecuentemente, hemos de prestar atención a las marcas que indican cuáles son y cómo se construyen las ideas que asocian a las mujeres con el mundo de lo privado (la reproducción, la familia y el cuidado) y en oposición a la esfera pública de la producción y la competencia. Esta distinción opera de forma transversal en un sinnúmero de fenómenos sociales y también afecta la configuración de los entramados simbólicos que componen las culturas políticas.

En esta línea resulta particularmente interesante el planteo de Martínez Palacios y Bach (2016) acerca de que los procesos participativos que se vienen dando en muchas partes del mundo –lejos de efectivizar la equidad en el acceso de diversos grupos sociales a la participación– funcionan más bien como “campos de poder” (Bourdieu, 1981) según los cuales las normas de entrada (códigos lingüísticos y corporales) y las normas de género (discreción o responsabilidad) obstaculizan la participación para las mujeres.

En su análisis sobre los modelos de democracia participativa en el País Vasco,¹⁶ más allá de los discursos simbólicos y de las mayores oportunidades de participación que ofrecen; las autoras advierten obstáculos (a veces solapados y sutiles) a la participación de las mujeres. La raíz principal de estos obstáculos se encuentra en dos presupuestos teóricos: por un lado, la noción de participación universal (sobre la que se fundan las propuestas participativas) ignora las diferencias entre los recursos materiales y simbólicos con que cuentan hombres y mujeres para ejercer la participación política. Y, por otro lado, el lugar privilegiado otorgado a la esfera pública como ámbito de participación en detrimento de las formas de organización familiar que ocurren en la esfera privada. Las consecuencias prácticas de estos preceptos son, en el primer caso, la ausencia de refuerzos positivos que estimulen la intervención de las mujeres en los mecanismos de participación¹⁷ y en el segundo, la ausencia de dispositivos que faciliten la participación de mujeres aligerando o redistribuyendo las tareas de cuidado y reproducción que caen mayormente sobre ellas e impiden su inserción plena en la esfera pública.

Con base en lo expuesto y retomando las perspectivas estructuralista y contemporánea decidimos incorporar las siguientes modificaciones en nuestro análisis de la relación entre participación ciudadana y cultura política: en primer lugar, agregamos como dimensión la socialización del género, entendida como factor condicionante de los sujetos. Proponemos como indicadores la existencia de dispositivos para facilitar la participación de las mujeres y las manifestaciones o incidencia de la desigualdad de género en la construcción de significados de la participación política. En segundo lugar, incorporamos como dimensión de la democratización, la reducción o reproducción de las desigualdades de género en los espacios de participación, puesto que ello implica ampliar o limitar los alcances reales de la ciudadanía de las mujeres y otros colectivos no binarios

16. Los autores observaron 15 procedimientos participativos de carácter mixto y entrevistaron a 45 mujeres participantes de mecanismos institucionales de participación.

17. Como la difusión de modelos que tengan a las mujeres como sujetos activos de la participación.

La Tabla I, a continuación, resume las dimensiones e indicadores usados:¹⁸

Tabla I
Dimensiones e indicadores utilizados para el análisis

Cultura política: Matriz de significados plural, diversa y dinámica donde conviven varias culturas políticas que permiten a las personas entender su lugar en las luchas por el poder, crear estrategias y organizar acciones para modificar o mantener esas relaciones, influir en la toma de decisiones, y cuestionar o sostener los valores sociales dominantes.

Dimensiones de análisis	Indicadores
Significados y sentidos de la participación	<ul style="list-style-type: none"> - Trayectorias políticas - Definiciones de la participación - Valores asociados a la participación - Diferencias con política profesional - Actividades asociadas a la participación
Impacto educativo de la participación	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición hacia la participación - Aprendizajes sobre el funcionamiento del sistema político - Aprendizajes sobre problemas públicos - Aprendizajes sobre problemas transversales (género, desigualdad, diferencias étnicas, raciales, etc) - Desarrollo de habilidades cívicas - Reproducción de estereotipos de género - Estilo lingüístico - Actitud comunicativa
Relación entre participación y sistema político	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones sobre los mecanismos de participación - Evaluaciones sobre los funcionarios y el municipio - Alcance de la participación
Socialización del género	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivos para facilitar la participación de las mujeres - Desigualdad de género

Análisis

En esta sección revisaremos las conclusiones de nuestra primera investigación aplicando el tamiz de la perspectiva de género al material empírico relevado. Sostenemos que al hacerlo surgirán nuevas preguntas que no necesariamente podremos responder con los datos que contamos, pero sin duda, tanto las ausencias como los hallazgos fortalecerán el argumento no sólo de apelar a una mirada cultural de la democracia participativa, sino también “generalizada” que nos acerque más a su funcionamiento real, abriendo caminos fructuosos de exploración.

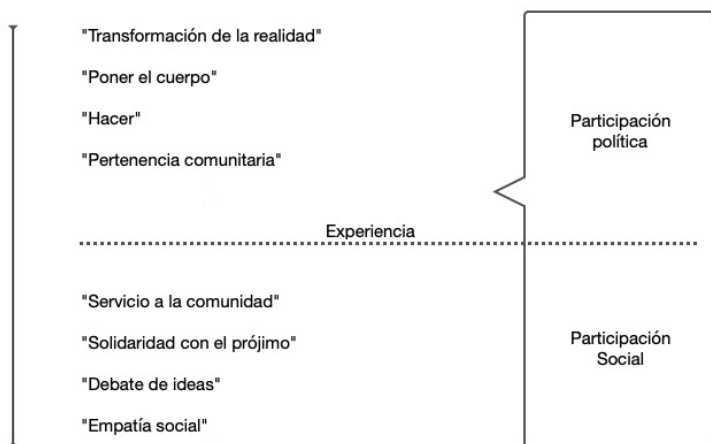
18. Estas dimensiones e indicadores no pretenden ser exhaustivas ni definitivas. Se realizaron con base en la revisión presentada en este artículo y a modo de ensayo para el análisis del material de campo.

Organizamos los resultados obtenidos en función de las dimensiones previamente presentadas: (a) los significados y sentidos que adquiere la participación en el marco de mecanismos y espacios existentes, (b) el impacto educativo que éstos tienen sobre los participantes, y (c) la percepción de los sujetos respecto de la capacidad transformadora de la participación.

(a) Los significados y sentidos de la participación

Como adelantamos en la introducción, nuestra investigación nos permitió detectar la convivencia de una variedad de significados atribuidos a la participación, posibles de ser ordenados en dos grandes tipos con matices internos: i) *participación política* y ii) *participación social*. Cada término agrupa una serie de sentidos y actividades que hemos diferenciado analíticamente en un eje de dos polos, que en la práctica pueden superponerse en sus fronteras. En un extremo del eje la acción participativa es definida como “la transformación de la realidad”, bajo la cual el lema de “existo si participo” es casi un imperativo; y en el otro, desde un sentido más individual, la participación asume la forma de *empatía social*. En el medio de ambas puntas es posible distinguir un gradiente de significados que van desde abajo hacia arriba y pasan por el “debate de ideas”, “la solidaridad con el prójimo”, “el servicio a la comunidad”, “la pertenencia comunitaria”, “el hacer” y “poner el cuerpo” hasta llegar a la “construcción y organización colectiva para transformar la realidad”.¹⁹ Resumimos estos hallazgos en la Gráfica 1, a continuación.

Gráfica1
Significados de la Participación



19. Utilizamos las comillas inglesas para indicar frases y palabras nativas.

Todos esos sentidos se despliegan en los distintos espacios y mecanismos de participación y pueden ser agrupados como participación política o social, en función del cruce entre experiencias personales y elementos estructurales en los que se configuran los imaginarios de los entrevistados.

En el grupo de la *participación política* los entrevistados asocian la participación con diferentes acciones de la vida pública que incluyen las actividades clásicas del sistema político —el sufragio, la participación en partidos u organizaciones sociales, manifestaciones o toma de posición sobre controversias públicas—; junto con otro tipo de actividades como las destinadas a mejorar las condiciones de vida barrial, e incluso elecciones de vida personales como decidir en qué rubro trabajar o para qué empresas o instituciones.

Al mismo tiempo detectamos diferencias al interior de este primer grupo en función de las trayectorias políticas. Hay quienes juzgan la participación de manera positiva si han sido parte de organizaciones políticas (de diverso tipo)²⁰ y más crítica si no ha sido así. Estas valoraciones no se traducen en aprobaciones o rechazos del sistema político en bloque ni están exentas de matices; nos hablan de aprendizajes y formas de leer la realidad política y social adquiridos a lo largo de las trayectorias.

Las miradas positivas tienden a ser más comprensivas al definir que “toda participación es política” y al acentuar la potencialidad de la participación de convertirse en una vía para generar un cambio en el *status quo* de una comunidad, un grupo social pequeño o la nación, y resaltan la capacidad de participar (o hacer política) desde espacios cotidianos.

[...hay que pensar] la política no sólo en términos de la política que se nombra o se menciona desde los partidos sino desde las acciones cotidianas y en eso me parece que lo más importante de la política es buscar la coherencia, ¿no? Entre lo que se piensa, se dice y se hace. Y en relación a las búsquedas más personales y colectivas de acuerdo a la pertenencia que cada uno tiene (Laura, Parlamento de Mujeres, CABA).²¹

También emergen las tensiones y contradicciones propias de la competencia partidaria, entre partidos y organizaciones sociales, o de las negociaciones y pujas políticas inherentes a la gestión de lo público:

20. Como organizaciones de base territorial que agrupan trabajadores de la economía informal, agrupaciones sectoriales de derechos humanos, feministas, ambientales, etcétera.

21. Los nombres en las citas que se proveerán a lo largo del texto han sido modificados para proteger la identidad de los entrevistados.

Fui madurando como ser humano, [...] en un momento tenía como un... yo le digo un purismo que lo vas... con el recorrido, lo vas menguando [...] fui mucho más intransigente en la primera etapa de militancia, eh [...] y después vas[...] cuestiones que vas dejando de lado, que vas priorizando lo más importante, lo central por sobre las contradicciones secundarias. Entonces en [la gestión pública] te vas comiendo algunos sapos. Grandes. Pero es así (Edgardo, Mesa de Diálogo, San Martín).

Las miradas críticas ofrecen una definición más acotada de la participación política, la identifican con actores y prácticas propias de la política en tanto actividad profesional. Se distancian efusivamente de la política partidaria y son mucho más intransigentes sobre el sistema político y sus contradicciones. Resaltan que “los políticos” tienden a regirse por lealtades partidarias que atentan contra el interés común, o a representar intereses sectoriales o privados. En estas miradas se pone en juego un modelo ideal de la actividad política distante de la realidad y permeado por escándalos de corrupción.

Como en nuestro primer análisis no diferenciamos entre las definiciones ofrecidas por hombres y mujeres al momento de codificar los sentidos de la participación, no advertimos un elemento presente en el primer subconjunto (la mirada más positiva). Atendiendo a esa diferenciación surge que quienes acentúan la capacidad de la participación de transformar tanto el ámbito público como las relaciones sociales que rigen la vida privada son las mujeres. Es decir, en los discursos femeninos el universo de lo cotidiano tiene mayor presencia y es nombrado como un espacio propicio para y permeado por la actividad política:

¿Qué no es política? ¿No? Porque es esto, digamos, más allá de la participación, la falta de alimento en un hogar también, digamos, es... política [...] Cuando vos le das un cierto sentido reivindicativo a la política como un espacio a disputar un lugar en el que creés que se puede transformar algo, empezás a politizar en el buen sentido, el resto de las cosas, como que en realidad es un problema de todos y todas que la gente no pueda llegar a fin de mes (Delfina, mesa de urbanización, CABA).

Por otro lado, nuestro análisis inicial sobre el peso de las trayectorias personales en la configuración de las miradas críticas se mantiene. Concretamente lo que observamos es que hombres y mujeres idealizan la política profesional o desconfían del sistema político si carecen de experiencias participativas. Esto sugiere una diferencia con los postulados esencialistas sobre una mayor tendencia de las mujeres a rechazar los rasgos competitivos y el manejo del poder por parte de los políticos profesionales.

Tabla II
Significados de la Participación Política

	Positiva	Crítica
Experiencia en organizaciones políticas	Sí	No
Definiciones de la participación	Comprehensiva " Toda participación es política "	Restringida. Refiere a la política como actividad profesional.
Actividades asociadas con la participación	Acciones cuya intención manifiesta es intervenir lo público.	Política partidaria y sindical.
Evaluación del sistema político	Reconocen las contradicciones y tensiones políticas como parte del sistema.	Idealización purista del sistema político. Intransigentes sobre las contradicciones y tensiones del sistema.
Cruce perspectiva de género	Predominante en mujeres. Mayor presencia de la esfera privada como terreno de lo político.	Se mantiene en hombres y mujeres.

La *participación social* aparece asociada a valores como la disposición a ayudar, a escuchar, al compromiso con la comunidad y la solidaridad entre vecinos. La mayoría de las actividades bajo esta etiqueta (voluntariados, realizar demandas a los municipios, repartir alimentos o ropa a grupos vulnerables, etcétera) se asocian a la vida comunitaria o como señala una de las entrevistadas a “estar con el otro”. La participación bajo estos términos pareciera adquirir el carácter de un *trabajo social*. Sin embargo, se advierte un matiz que diferencia a algunos de los entrevistados y los acerca al grupo crítico de la participación política que describimos anteriormente. Se trata de personas que, aunque definen la participación en términos sociales, cuentan con una mirada política en tanto describen modelos ideales de sociedades a las que aspiran, donde la justicia y la igualdad son elementos sustantivos y, a la vez, no rechazan de plano la participación partidaria.

Al igual que en la “participación política”, los sentidos que caen bajo la etiqueta “participación social” se explican más por las trayectorias personales de los actores que por la dimensión “socialización del género”. Quienes se distancian de la actividad partidaria suelen ser hombres y mujeres con experiencias de participación motivadas por el deseo de superar condiciones de vida desventajosas e injustas, o a quienes la cooperación y participación comunitaria les fueron transmitidos como valores en sí mismos por quienes los iniciaron en actividades similares. De modo que la percepción sobre la participación se ve más influida por las trayectorias personales que por los estereotipos de género aprendidos. Así lo relataba

una de nuestras entrevistadas al explicar cómo comenzó a involucrarse en actividades para mejorar su barrio:

El clic para mí fue una noche que mi marido estaba descompuesto, es diabético, eran como las 3 de la mañana y yo me levanté a hacerle un té, algo, porque sabía que la ambulancia no iba a venir por más que yo llamara; se me había terminado la garrafa de gas, entonces me dice ‘yo no quiero vivir más así’ [...] Ahí empecé a llamar a las empresas que colocaban las redes de gas y salían una fortuna. [...] Estuve yo con los vecinos como seis meses conversando hasta que vino el hombre de la empresa y nos dijo que nos iba a financiar un poquito. Creo que fue esa noche. Pero así, trabajo social, me gustó toda mi vida (Charo, Foros Vecinales y Presupuesto Participativo, San Martín).

y uno de los entrevistados al explicar por qué le parece importante participar en el foro barrial:

Me involucro porque es hereditario. Mi papá fue el administrador de la escuela N° 15 del barrio, nombrado por el ministerio de educación de la provincia durante 25 años sin goce de sueldo [...]. Mi madre ha sido una militante política, pero con voluntad propia. Mis padres han llevado espectáculos al hospital Fernández para los internos, experiencias muy lindas y para mí una gran herencia que me dejaron y hoy mi idea es seguir con ese camino (Lito, foro barrial, San Martín).

Quienes poseen una trayectoria de vida más vinculada a la participación política partidaria no reniegan de la capacidad de la política para generar cambios en la vida social y sostienen que el trabajo social y la política profesional se complementan al cumplir distintas funciones. Dentro de este segundo grupo encontramos testimonios en los que se reconocen defectos o vicios de los partidos políticos, pero no por ello se les define como antagónicos a los valores y compromisos participativos. Para estos entrevistados los partidos son vehículos o herramientas para generar el “verdadero” cambio social. Aunque en este sentido se acerca a las miradas positivas que definimos como “participación política”, se distancian de ella al identificar y preferir prácticas alternativas a las del sistema político tradicional como parte de sus repertorios de acción política. Así lo expresaba una de las entrevistadas con militancia partidaria previa:

Cuando yo dejé de militar [en el partido] quise acercarme a los barrios populares porque tenía la necesidad de poder seguir siendo actor social de eso que pasa en el mundo en el que estoy [...]. Y la diferencia entre lo multisectorial y el partido, para mí, viene desde todo punto de vista. Viene desde la posibilidad de los alcances, el partido es una

estructura mucho más rígida [...] Te permite tener mucho más foco que en un movimiento multisectorial, hablando de política justamente, pero también es más estrecho su [...]su margen de llegada, digamos (Yamila, Bachillerato Popular, CABA).

Si bien, como señalamos más arriba, nuestra evidencia sugiere que las trayectorias de vida parecen influir más que los estereotipos de género en los sentidos atribuidos a la participación, advertimos que carecemos de material que nos permita comparar quiénes y cómo suelen ser iniciados con mayor frecuencia en actividades de la vida pública o sobre los tipos de demandas que activan la participación. Futuras investigaciones deberían considerar preguntas que indaguen esas y otras cuestiones como el perfil de los “iniciadores” que motivan a los sujetos a participar en espacios asociativos, si hay reclamos que favorecen/facilitan la “entrada” de las mujeres en la arena pública más que otros (como el logro de condiciones para una vida digna), si los formatos que eligen para participar reproducen los estereotipos de género o son una vía para revertirlos, entre otras.

La Tabla III resume los hallazgos iniciales junto con los matices y ausencias aquí señalados.

Tabla III
Significados de la Participación Social

	Positiva	Crítica
Experiencia en organizaciones políticas	Sí	No
Definiciones de la participación	"Trabajo social", compromiso con la comunidad.	"Trabajo social", compromiso con la comunidad.
Actividades asociadas con la participación	Voluntariados, asistencias, reclamos al municipio, puede incluir militancia partidaria pero se privilegian prácticas alternativas a las del sistema político tradicional.	Voluntariados, asistencias, reclamos al municipio. No militancia partidaria.
Mirada sobre el sistema político	El terreno para el cambio social profundo. Complementa la participación no partidaria.	Negativa o crítica.
Cruce perspectiva de género	Requiere mayor exploración sobre trayectorias y tipo de demandas que activan la participación.	

(b) *El impacto educativo de la participación*

Nos referimos a lo que autores como Pateman (1970), Warren (2001) y Lerner y Schugurensky (2007) han definido como aprendizajes adquiridos por medio de la participación. En particular, seguimos la línea de Warren que engloba los aprendizajes en lo que denomina “efectos de desarrollo

individual” de la participación asociativa y propone distintos aspectos que pueden ser promovidos (bajo ciertas condiciones) en el marco de esas experiencias. Nos centramos en los que el autor denomina como *eficacia, información y conocimiento y habilidades cívicas*.

La *eficacia* refiere a la creencia en que las acciones individuales pueden tener impacto en la acción colectiva al margen de los resultados objetivos de dicha acción. Describe los “efectos reflexivos” de las experiencias sedimentadas en las trayectorias individuales y expresadas en términos de “predisposición psicológica” a participar. Lo que detectamos en nuestras entrevistas es que la confianza en la participación como vehículo para generar cambios o intervenir en las decisiones públicas, tanto en hombres como en mujeres, es más fuerte cuando los ciudadanos constataron resultados visibles y tangibles de los procesos participativos, mientras que les genera frustración y desconfianza cuando sus propuestas y esfuerzos son desatendidos. Así lo expresaba una de las entrevistadas:

[...] la estructura está, están los consejos consultivos, están los comunitarios, están las reuniones en los barrios, están digamos pero ahí no se generan instancias de participación real, entonces digamos en un punto es... más peligroso, si se quiere, que si no estuvieran, porque cumplen un rol, cumplen una función, es el ‘como si’ [...] Entonces, esos canales terminan como inhabilitando otros canales de participación real y además generan un desgaste muy fuerte en los propios participantes digamos, ¿no? como bueno, voy una vez, dos veces, acá no se resuelve nada, y es un esquema mucho más burocrático de participación, listo, no voy más” (Lucía, mesas de urbanización de villas, CABA).

A su vez, el logro de resultados no depende únicamente de la eficacia personal ni de la historia de los éxitos obtenidos, sino que los entrevistados identifican un tercer factor “sistémico” a la hora de alcanzar objetivos: “la voluntad política” o predisposición de los funcionarios a escuchar e implementar las demandas de los ciudadanos. Así lo expresaba un participante de audiencias públicas de CABA:

Me parece que la característica que tienen éstas, las herramientas de participación ciudadana, digo, no siempre, para mí siempre son un arma de doble filo porque dependen mucho de la voluntad política para llevarlas adelante y que realmente funcione (Octavio, CABA).

Esta evaluación sobre la eficacia de la participación sugiere que la confianza en los mecanismos participativos no nace de la creencia en su capacidad transformadora como un a priori ideológico, sino que se ve condicionada

por lo que se puede obtener como resultado visible y tangible, recreando un círculo virtuoso de la participación.

El segundo aspecto del impacto educativo de la participación refiere a la obtención de *información y conocimiento*. Es decir, la capacidad de los espacios participativos de proveer información a los participantes sobre los problemas de sus comunidades y formas de resolverlos. Bajo esta premisa, en nuestro primer análisis concluimos que los mecanismos institucionales y las organizaciones sociales funcionan como verdaderas usinas de información. La mayoría de los entrevistados señalaron que gracias a estas experiencias tomaron conocimiento de problemas públicos e instituciones que trabajan para mejorarlos, generaron lazos con actores afines a sus propios intereses o comenzaron a colaborar en proyectos propuestos por otros. En la revisión actual notamos que en nuestro primer análisis no evaluamos cómo circula la información sobre problemas derivados de la desigualdad de género o si se promueven debates referidos a estas cuestiones. Con esto no queremos decir que la mera presencia de temas derivados de la desigualdad de género indique un efecto democratizador, pero sí que su ausencia o la forma en que son tratados pueden indicar la invisibilización de problemas transversales que limitan los alcances de la participación o profundizan desigualdades existentes.

La revisión actual nos permite destacar que casi la mitad (19) de los entrevistados de todo el estudio menciona haber tomado conocimiento sobre problemáticas de género en los espacios de participación (como violencia hacia las mujeres, diferencias en las licencias por maternidad o paternidad, desigualdades económicas, derechos sexuales y reproductivos, etcétera). En este grupo sólo cuatro son hombres, es decir, que quienes traen estos ejemplos y manifiestan interés por la desigualdad de género son en su mayoría mujeres (16).²² En segundo lugar, entre las entrevistadas al menos 12 reconocen directa o indirectamente que la desigualdad de género es una construcción política o un problema estructural sobre el que hay que actuar con políticas públicas:

[...] nosotros intentamos como que toda nuestra militancia sea en los barrios con niños y niñas, con jóvenes, con adultos, un sindicato, un centro de estudiantes, que esté atravesada por la política feminista, ¿no? [...]. En los sindicatos formamos parte de las comisiones de género, impulsamos licencias... la discusión de las licencias pa-

22. Una excepción es Claudio, activista barrial con un discurso que se acerca al de las mujeres con militancia política.

rentales, de las licencias por violencia, de los lactarios, de los jardines maternos paternos. En los barrios intentamos que... no reproducir el machismo en la sociedad, sino que más bien cuestionarlo (Manuela, organización territorial, Vicente López).

Y se trata, casi en su totalidad, de mujeres que se referencian con el feminismo, el movimiento de mujeres, partidos políticos o sindicatos.

Los hombres sólo mencionan la “violencia de género” o “violencia contra las mujeres” como problemática puntual del barrio que irrumpe en las actividades participativas y no como una expresión de la desigualdad. En un caso aparece para nombrar el hecho de que alguna mujer denuncia situaciones de violencia en el foro de seguridad del que participa el entrevistado y, en dos, como tema de actualidad sobre el que se buscaron especialistas que informaron a los participantes sobre el tema. A su vez, la expresión “violencia de género” (en los tres casos), se vincula a la fuerte visibilidad que cobró el movimiento Ni Una Menos a partir de 2015.²³ Uno de los entrevistados incluso mencionó ese tema como uno de los que hay que “correr” detrás de la agenda pública.

Lamentablemente no contamos con la información necesaria para evaluar con más detalle el tratamiento de esta problemática en los espacios de participación explorados, pero los elementos expuestos sugieren que en general se circunscribe a los ámbitos o círculos de participantes donde ya preexiste un interés por el tema.

El tercer aspecto que tomamos para evaluar el impacto educativo de la participación se da en el plano de las prácticas que la bibliografía suele llamar: “habilidades políticas/cívicas” o de “pedagogía social” de la participación (Lerner y Schugurensky, 2007). Se trata de capacidades adquiridas en el ejercicio participativo tales como hablar para un cuerpo colegiado, aprender a escuchar y fundamentar posiciones, etcétera. En nuestro primer estudio destacamos dos tipos de conocimientos que inciden en la calidad de la vida democrática. Uno de ellos refiere a la comprensión de las dificultades de la gestión de lo público, del rol de la burocracia y de

23. Ni Una Menos es una consigna en contra de la violencia machista y una denuncia a la forma más extrema de esa violencia, los femicidios. Aunque los reclamos en contra de las diferentes formas de violencia machista fueron parte de las demandas históricas del movimiento feminista en Argentina, el lema dio un nuevo impulso al movimiento, al lograr en 2015 movilizaciones masivas en todo el país que desbordaron las convocatorias previas de las organizaciones feministas. En ese marco también se consolidaron organizaciones bajo el nombre Ni Una Menos dentro y fuera de Argentina.

las complejidades de las decisiones gubernamentales al buscar resolver problemas multidimensionales. El otro refiere a aprendizajes sobre cómo sortear y/o utilizar las herramientas de la administración pública, es decir, saber seguir un expediente, redactar una nota de pedido formal o un proyecto, conocer la legislación vigente, recorrer los caminos administrativos y sus límites, etcétera:

A veces uno piensa o tiene determinada urgencia en que se concreten los cambios y bueno, ve que eso por la propia burocracia que sigue habiendo adentro de cada una de estas instituciones no es tan sencillo [...] son... este formas, lógicas, que están en esos lugares que hasta que uno las ve y las atraviesa, y comprende de dónde y por qué, quizás antes la cuestionaba o no podía creerlo y hoy a pesar de que uno diga ‘no puede ser’, bueno, es así. Entonces, bueno, esa percepción [de los mecanismos] cambia, atravesándolos también, claro. Y de hecho sirve para pensar estrategias también que permitan acelerar a veces alguno de los tiempos estos, más complejos, de abordajes de temas sensibles, ¿no? (Laura, Parlamento de Mujeres, CABA).

Aquí surge otra habilidad vinculada a estos conocimientos y que llama la atención sobre aspectos que no habíamos considerado oportunamente. Al evaluar su paso por los espacios participativos varios entrevistados mencionaron haber adquirido “más paciencia” a la hora de discutir y negociar con otros, y observamos que tanto hombres como mujeres afirman que para construir consensos y lograr objetivos se requiere “mucho tiempo” y “constancia en la participación”. Si bien no tenemos suficiente material para un análisis extenso sobre las diferencias en el uso del tiempo que hacen los y las entrevistadas, algunas de las características comunes de las mujeres que participaron de nuestro estudio sugieren la presencia de los obstáculos “invisibles” que mencionamos más arriba. La mayoría de las entrevistadas mujeres (14) tienen edad laboral, se encontraban empleadas al momento de la entrevista y no tenían hijos pequeños; sólo una tenía hijas menores de 18 años y las 6 restantes, tenían hijos adultos y se encontraban jubiladas. Esto es significativo en el contexto argentino si se tiene en cuenta que en promedio las mujeres dedican más del doble de tiempo que los varones a las tareas domésticas y de cuidado (42,4% y 17.3 %, respectivamente)²⁴ y que al menos veinte de las participantes que entrevistamos no deben aún enfrentarse a las barreras culturales que surgen una vez que inician su propia familia. Puesto que ninguno de los mecanismos observados posee dispositivos de cuidado de niñas y niños de los participantes, el análisis

24. Según cifras del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y El Caribe de la CEPAL, consultado en <https://oig.cepal.org/es>

sugiere un sesgo de género o límite de los espacios participativos a la hora de garantizar el acceso a los espacios de participación.

Por otro lado, advertimos que no contamos con material suficiente para analizar los posibles mecanismos de exclusión interna y formas de auto-exclusión o control que operan sobre las reclamaciones y demandas de las mujeres (y grupos minoritarios) en estos espacios. Esto puede ocurrir cuando los grupos sienten que no son considerados ni tratados con el mismo respeto que sus pares (Mansbridge, 1990; Young, 2000) o cuando se da una jerarquización que otorga mayor importancia a unos sobre otros (Partenio: 2008, Andújar 2005). Si el manejo del estilo lingüístico y la actitud comunicativa -propias de estos espacios deliberativos- pueden convertirse en aprendizajes u obstáculos para los actores, incorporar ambas dimensiones al análisis podría mostrar que las coincidencias que encontramos en la adquisición de habilidades cívicas en nuestro primer trabajo no necesariamente indiquen aprendizajes homogéneos entre hombres y mujeres o den cuenta de una mayor horizontalidad al interior de los espacios. Son mecanismos de exclusión difíciles de medir, pero que una perspectiva de género podría recoger incorporando preguntas sobre el capital social de los entrevistados y el tratamiento de sus propuestas.

(c) Relación entre la participación y el sistema político

Con esta dimensión indagamos en qué medida la participación institucionalizada provoca algún cambio en la relación entre representantes y representados, y fundamentalmente sobre cómo es percibida esa relación. El supuesto es que los mecanismos pueden influir en la percepción de los sujetos sobre la capacidad transformadora de la participación. Analizamos las evaluaciones de los entrevistados sobre sus desempeños en las experiencias participativas y sobre el de los municipios y funcionarios encargados de estos espacios. En nuestro primer análisis encontramos una variedad heterogénea de percepciones que organizamos en función del lugar y alcance atribuidos a la participación en dos grandes polos: focal/centralizado y trascendental/intersectorial.

El primer polo concentra evaluaciones que localizan el impacto de la participación en la resolución de problemas puntuales (generalmente vinculados a la seguridad y al desarrollo de infraestructura urbana) y que refieren a las condiciones cotidianas de una determinada localidad. Los efectos puntuales de la participación son también entendidos como indicadores de un vínculo de reciprocidad (propio de la relación entre repre-

sentantes y representados), que valoriza los conocimientos estratégicos de los y las ciudadanos/as y promueve la cooperación: “Ellos nos ayudan a nosotros y nosotros los ayudamos a ellos, porque no pueden conocerlo todo” (Marta, Foro Vecinal San Martín).

Otras dos consecuencias que se le atribuyen a los espacios participativos es la organización de la participación que de otro modo se daba de manera dispersa, esporádica o puntual y la generación de un interés extra en las clases políticas por acercarse, escuchar al público participativo y atender de alguna manera -más o menos eficaz- ese reclamo:

Nosotros nos reunimos de antes, pero no teníamos nada porque ningún político nos escuchaba ni nos venía a visitar. A través de estas reuniones que primero era con gente que venía del Municipio, después el Municipio organizó el barrio en foros barriales y nuestro grupito de vecinos pasó a llamarse foro barrial. [...] entonces si hay un representante del Municipio que nos escucha y lleva la inquietud y si su intendente es como el nuestro que nos escucha y se preocupa, las cosas salen adelante [...] cuando reclamamos con el Foro generalmente en un mes se solucionan los problemas (Rosa, Foro Vecinal, San Martín).

En el otro extremo, en cambio, encontramos miradas que exceden la delimitación local del impacto participativo, son promovidas mayormente por personas que realizan de forma conjunta militancia partidaria-social y, en algún caso, han ejercido funciones en ámbitos legislativos locales. Recuperan la trascendencia de las problemáticas, exhiben una visión más macro de los problemas que les aquejan y de la intersectorialidad de la participación que practican: para ellos la acción fluye hacia ámbitos políticos y sociales más amplios a la vecindad/barrio, incluyendo espacios deliberativos formales. Al mismo tiempo, este tipo de participantes tiene una mirada crítica y estratégica de los mecanismos institucionales, los definen como espacios de conflicto y disputa que “hay que ocupar” y acompañar con otras formas de participación para impulsar o rechazar las decisiones que allí se consensúan:

[...] la Comisión por sí sola no va a lograr nada como tampoco la movilización más grande de la historia por sí sola va a lograr nada. Por eso me parece que lo fundamental para las mejoras y conquistas de los derechos de los cartoneros es la movilización, pero también ocupar espacios como el de la Comisión y otros también, caminar la Legislatura... Sin otros resortes institucionales es difícil que se produzcan los cambios” (Juan, Comisión ‘Basura 0’, CABA).

En este polo también recogimos miradas negativas sobre los mecanismos de participación institucional. Para algunos participantes tienden a funcionar sólo como “legitimadores” de políticas del gobierno local, a restringir sus alcances a temas superficiales y a eludir problemas de fondo como las desigualdades sociales o estructurales de sus localidades. Estos participantes suelen privilegiar la participación en organizaciones sociales o se volcaron a ellas al ver frustradas sus capacidades para lograr objetivos en los mecanismos institucionales.²⁵

La perspectiva de género no arrojó grandes diferencias sobre nuestras observaciones iniciales. Se vuelve a destacar que las percepciones positivas o críticas respecto de la capacidad de los mecanismos institucionales de incidir sobre el sistema político y la relación entre representantes y representados depende en mayor medida de la obtención de resultados, o del tipo de participación preferido por los sujetos. Puntualmente encontramos que si los mecanismos producen resultados concretos, quienes no participan en instancias asociativas o no cuentan con un pasado de activismo más ‘orgánico’ refuerzan su percepción de la participación institucional como una actividad transformadora, y se desalientan cuando eso no sucede. Mientras que quienes tienen una trayectoria de participación en organizaciones sociales expresan a su vez expectativas más moderadas o estratégicas respecto de lo que se puede lograr a través de ellos. En consonancia con lo señalado en el apartado sobre los significados de la participación, esto también desalienta las miradas esencialistas sobre la cultura política de las mujeres y los argumentos que sostienen mayor afinidad de los varones con el sistema político. Según nuestros resultados la confianza en la capacidad transformadora de las instituciones está más ligada a las respuestas concretas obtenidas por parte del sistema político (sus outputs) y al ejercicio o experiencias participativas en otros ámbitos, que a preferencias por ámbitos competitivos o cooperativos.

Por otro lado, los mecanismos institucionales tienden a reproducir una mirada focalizada de los problemas sociales y son más limitados a la hora de visibilizar marcos y estructuras sociales de desigualdad. Las miradas más trascendentales o intersectoriales no parecen configurarse o aprenderse en los espacios institucionales sino en las organizaciones sociales o territoriales; de hecho, hay entrevistados que critican la imposibilidad de realizar debates que atiendan los “problemas de fondo” y que sólo se

25. “[El presupuesto participativo] lo aplicaron en Avellaneda porque está de moda o porque les vendieron el paquete y después se dieron cuenta que no funcionaban [...] queda bien hacerlo” (Gabriel, Avellaneda).

discuten arreglos superficiales. Esto también podría sugerir una limitación de los espacios institucionales a la hora de visibilizar y atacar las desigualdades que derivan del sistema sexo-género, lo que en términos de Pateman (1970) constituirían estructuras de autoridad no democráticas.

Con esto no queremos decir que las organizaciones sociales no institucionales estén exentas del sesgo de género, por el contrario, existen estudios que afirman la reproducción de jerarquías masculinas y la desjerarquización de las mujeres en espacios de participación política y social (Partenio, 2008, Longa, 2016). Aunque no contamos con suficiente material de campo para desagregar esta diferencia, la revisión actual sugiere la necesidad de plantear nuevas preguntas o dimensiones para entender mejor cómo se construye la relación entre representantes y representados desde los mecanismos de participación. No pretendemos proponer una lista exhaustiva, sino señalar que lo expuesto en este artículo sugiere explorar elementos como las trayectorias o biografías políticas, los obstáculos simbólicos y materiales a los que se enfrentan hombres y mujeres para acceder y sostener su participación política. Creemos que preguntas sobre estas dimensiones pueden abrir caminos para seguir explorando qué sentidos de la participación se construyen en los diferentes espacios participativos y si esos sentidos reproducen o no la desigualdad de género.

Conclusiones

Este artículo se propuso revisar -desde una perspectiva de género- los hallazgos de un trabajo exploratorio sobre la capacidad de los mecanismos de participación para promover culturas políticas más democráticas, y reconstruir los elementos que las componen. Con base en los aportes de la teoría de género buscamos identificar posibles variaciones en los significados y sentidos que construyen los sujetos al participar en espacios deliberativos y de esa manera evaluar nuevamente su capacidad democratizadora.

En relación con los sentidos atribuidos a la participación, se mantienen la variedad de significados, las categorías propuestas para ordenarlos y los factores fundamentales para su modelación (trayectorias personales y biografías políticas familiares/personales) encontrados en el primer análisis. Sobre el tipo de sentidos agrupados bajo la etiqueta “participación política”, la perspectiva de género nos permitió detectar que en las narrativas de las mujeres el universo de lo cotidiano como espacio de

politicidad se referencia más que en las de los hombres. Esto sugiere que para entender cómo se configuran las culturas políticas en mayor detalle es necesario explorar la incidencia de la socialización del género en las trayectorias personales y políticas de los sujetos.

En cuanto a las miradas críticas sobre la política que forman parte de los sentidos de la participación, no encontramos diferencias ni matices nuevos que distinguan preferencias o valoraciones predominantes en mujeres o en hombres. Esto debilita los enfoques esencialistas que argumentan la existencia de una serie de características y preferencias femeninas, y sugiere que mantener esas miradas reproduce una “división sexual de la participación”.

En relación con los impactos educativos de la participación institucionalizada se mantiene nuestra conclusión anterior: las evaluaciones sobre la efectividad de la participación (como vehículo para incidir en la gestión de lo público) dependen en gran medida de los resultados obtenidos a través de los mecanismos, y quienes rescatan los aprendizajes derivados del proceso participativo (más allá de los resultados), mantienen una mirada crítica/pragmática sobre sus potencialidades y límites. La revisión actual nos sugiere la existencia de falencias o ausencias en la difusión o socialización de problemáticas de género: y también que -a diferencia de las conclusiones de Lerner y Shugurensky (2007)- los aprendizajes sobre derechos y problemáticas de diferentes sectores en estos espacios no reciben el mismo grado de atención, es decir, algunos problemas y necesidades priman, o son tratados en los debates más que otros. Por otro lado, apuntamos que ninguno de los espacios participativos observados prevén dispositivos que faciliten la participación de las mujeres, soslayando desigualdades materiales y simbólicas que las afectan. No cuentan con recursos para el cuidado de niñas y niños, ni fomentan una mirada transversal de los problemas discutidos que tenga en cuenta la desigualdad de género.

En cuarto lugar y relacionado a lo anterior, también detectamos que la ausencia de una perspectiva de género perjudicó el alcance de nuestros instrumentos de recolección de datos. Nuestras entrevistas incluyeron preguntas sobre los contenidos de los debates y los problemas de interés de los entrevistados, pero no re-preguntas direccionadas que nos permitieran dimensionar la incidencia de la desigualdad de género en las trayectorias y biografías personales o en el funcionamiento de los espacios de participación. Como expusimos en la sección anterior, la ausencia o

tratamiento superficial de la desigualdad de género en las narrativas de los participantes en un contexto social como el argentino, donde las mujeres y otros colectivos enfrentan limitaciones para ejercer plenamente su ciudadanía es significativo y requiere mayor exploración.

En cuanto a la relación entre los mecanismos participativos con el sistema político, encontramos que la tendencia de estos espacios a promover miradas focalizadas de los problemas sociales, podría estar al mismo tiempo contribuyendo a reproducir los obstáculos (visibles e invisibles) que traban el acceso a la participación institucional de algunos sectores, y con ello, atentando contra la intensidad democrática que buscan potenciar.

Finalmente destacamos que este ejercicio nos permitió detectar algunas limitaciones teóricas y metodológicas comunes en la bibliografía. La variable *género* -entendida como construcción social- aún no recibe suficiente atención en el campo de la democracia participativa y no avanzar en esta dirección sería dejar de lado un factor transversal y determinante en la construcción de políticas públicas y en la comprensión de los límites de las herramientas participativas.

Bibliografía

- Anunziata, R. (2010). “Apostando a lo local: la “democracia de proximidad” en el Municipio de Morón”, en: *Las izquierdas latinoamericanas, De la oposición al poder*. Buenos Aires: CLACSO, 309-346.
- Anunziata, R. (2011). “Proximidad”, representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina”, en: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 40, FLACSO-Ecuador, 57-70.
- Almond, G. y Verba, S. (1990). *A Discipline Divided: Schools and Sects in Political Science*. Londres: Sage Publications.
- Almond, G. y Verba, S. (1963). *La Cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Euramérica.
- Baiocchi, G.; Bennet, E.; Corder, A., Taylor K. P. y Savell S. (2013). “The Civic Imagination: Political Culture in Contemporary American Cities”. Ponencia presentada en la Reunión Anual de Asociación Americana de Ciencia Política, August 29-September 1.
- Bard Wígdor, G. (2016). “Culturas políticas (Re)significando la categoría desde una perspectiva de género”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época Año LXI (227): 137-166.
- De Barbieri, T. 1993. “Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica”, en: *Debates en Sociología*. Num 18:145-169
- García Canclini, N. (1997). *Ideología, Cultura y Poder*. Buenos Aires: Oficina de publicaciones del CBC, UBA.

- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Grimson, A. (2014). *Culturas políticas y políticas culturales*. CABA: Ediciones Böll Cono Sur.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata.
- Harneker, M. (1999). *Delegando poder en la gente: Presupuesto participativo en Porto Alegre, Brasil*, Cuba: MEPLA.
- O'Donnell, G. (1993). "Estado, democratización y ciudadanía", en: *Revista Nueva Sociedad*, (128): 62-87.
- Krotz, E. (1997). "La dimensión utópica en la cultura política: perspectivas antropológicas", en: *Culturas políticas a fin de siglo*, editado por Rosalía Winocur. México: Juan Pablos Editor-FLACSO, , 36-50.
- Lerner, Josh y Schugurensky, Daniel. 2007. "La dimensión educativa de la democracia local: el caso del presupuesto participativo", en: *Revista Temas y Debates* (13).
- Longa, F. 2016 "Militancia política y cuestión de género en Argentina: recorridos desde la generación política de 1970 hasta principios del siglo XXI", en: *Revista Pilquén*, vol. 19 (4): 59-70.
- Mansbridge, J. (1990). *Beyond Adversary Democracy*. Chicago: University of Chicago.
- Martínez Palacios, J. y Bach, J. N. (2016). "Mujeres y democracia: ¿qué impide los proyectos de participación femenina?", en: *Revista Mexicana de Sociología*, 78 (3): 497-527.
- Morán, M. 2011. "La Cultura Política de las Mujeres. Un campo de estudio todavía por explorar", en: *Psicología Política*, (42): 45-68.
- Peruzzotti, E. (2003). "The Politics of Institutional innovation. The Implementation of Participatory Budgeting in the City of Buenos Aires", en: A. D. Seele & E. Peruzzotti (Eds.) *Participatory Innovations and Representative Democracy in Latin America*, Woodrow Wilson Press/John Hopkins University Press Series.
- Pateman, C. (2012). "Participatory Democracy Revisited", en: *Perspectives on Politics*, 10 (1): 7-19.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*, Cambridge: University Press.
- Partenio, F. (2008). "Género y participación política: Los desafíos de la organización de las mujeres dentro de los movimientos piqueteros en Argentina". Informe final del concurso: *Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO*.
- Reveles Vázquez, F. (2017). "Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia latinoamericana". *Andamios*, 14(35), 71-97.
- Rofman, A. (2013). "La participación ciudadana: clave de comprensión de las experiencias de interacción entre la sociedad civil y el estado". Ponencia presentada en I Novena Conferencia Regional de América Latina y el Cari-

- be de la Sociedad Internacional de investigación del Tercer Sector (ISTR), Santiago de Chile, Chile.
- Ross, M. (2010), “Cultura y Política Comparada”, en: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 19 (1): 7-44.
- Schneider, C., Moreira, M. y Ambrosi, C. 2018. “Cultura política y participación ciudadana: ¿una apuesta por más democracia?”, ponencia presentada en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Barcelona, España, 23-26 de mayo.
- Schneider, C. (2016). *La democracia local en la Argentina actual. Participación ciudadana en la vida política de los municipios*. Buenos Aires: Biblos.
- Schneider, C. (2007). “La Participación ciudadana en el gobierno de Buenos Aires (1996-2004): El contexto político como explicación”, en: *Documentos CIOB América Latina*, núm. 21.
- Schneider, C. y Avenburg, K. (2015). “Cultura Política: un concepto atravesado por dos enfoques”, en: *Revista POSTData*, 1:109-131.
- Varela, R. (2005). *Cultura y poder: Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*. Barcelona: Anthropos/ México: UAM.
- Warren, M. (2001). *Democracy and Association*. Princeton: Princeton University Press.
- Young, I. M. (2000). *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.



Recibido: 11 de junio de 2020 Aprobado: 29 de agosto de 2020